

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS.

En la ciudad de Encarnación de Díaz, Jalisco, siendo las 10:20 horas del día 20 de Julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 a fin de celebrar la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, donde se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal.
- III. Presentación del plan de trabajo.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuestos.

1.- El Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes comenta "Buenos días compañeros regidores, regidoras y personas que nos acompañan, damos inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de la comisión de Hacienda y Presupuestos, correspondiente al día 20 de Julio del año 2016, en términos del orden del día previamente notificado. Hace constar que se encuentran presentes los siguientes: - - - - -

Nombre	Cargo
Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes	Presidente
Regidor Jaime Torres Romo	Vocal
Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo	Vocal
Regidor Gabriel Moreno López	Vocal

2.- El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** Una vez tomada lista de asistencia, declaró la existencia del quórum legal requerido para la validez de los trabajos que se realicen y me permito instalar los trabajos de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Hacienda y Presupuestos, siendo el día 20 de Julio del año 2016 a las 10:20 horas, y válidos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

3.- El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** comenta: "El plan de trabajo consiste en implementar acciones que desarrollen el fundamento y buen funcionamiento de los procesos de cobro de los diferentes impuestos para trabajar en conjunto con la ciudadanía, para que estos impuestos se utilicen en obras benéficas para el municipio, implementar un proyecto en el que se desarrollen diversas líneas de acciones en las que en conjunto con compras y adquisiciones se desarrollen con diversos proveedores, los presupuestos de lo que se pretende realizar; de tal forma que para promover una obra se tenga el mejor presupuesto para el municipio; ¿alguien tiene alguna

observación?” No habiendo nadie que desee realizar alguna observación, El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** da lectura al plan de trabajo realizado para la comisión; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo pregunta ¿Y los propósitos que se desean lograr?; El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** “obtener el control financiero del municipio, dar cumplimiento a las metas propuestas de cada año, implementar proyectos de mejora en los presupuestos, cumplir con lo que establece la ley de hacienda del municipio de Encarnación de Díaz, evitar violaciones a ley de ingresos y lograr una recaudación justa y las metas son implementar programas para mejorar los ingresos del municipio, revisar los presupuestos para realizar una buena inversión, revisar los presupuestos que son utilizados mediante el programa FONDEREG y FOCOCCI realizar las estrategias necesarias para invertir de la mejor manera para el bien del municipio con recursos propios, implementar campañas de mejora para una mejor recopilación de ingresos para el municipio”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “esta bien, nada mas que yo creo debido de haber venido el Tesorero, porque tenemos varias dudas y el es el único que nos puede resolver”; El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** comenta “claro el es la persona indicada para resolver dudas”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “para ver como manejan, porque aquí están proponiendo un plan para mejorar la recaudación de los ingresos, entonces ¿Qué plan se esta proponiendo o como miden ellos los ingresos para evitar la fuga del capital?; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada se integra a la sesión para resolver dudas; El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** comenta “los regidores tiene varias preguntas y yo creo que la persona indicada para resolverlas eres tu en relación a lo financiero”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “básicamente saber lo del manejo de los recursos, que es la parte mas delicada, es la administración de los recursos, ver por ejemplo de ¿Cuánto se gasto en la feria?; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “no traigo las cantidades exactas, pero con gusto les puedo hacer llegar sin ningún problema”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “que beneficios trajo la inversión, ¿Cuánto se recupero? ¿Cuánto se logro de utilidad?; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “si les parece bien les puedo entregar un informe detallado de los ingresos y egresos de feria, hacerlo formal, bien hecho”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “¿cuanto dinero existe actualmente en las arcas? ¿Cómo es que llegan los dineros? ¿Cada cuando te depositan? Del presupuesto que nosotros firmamos te llega integro, menos el recorte del que ya hemos estado hablando, y porque se redujo el presupuesto en base a otros años anteriores”; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “a los municipios nos llegan a lo que nosotros llamamos participación, son recursos que te mandan viene directamente del gobierno federal, son varias partidas y rubros, esos lo conforman una lista grande; esas participaciones nos llegan los días 15 de cada mes, esos recursos son los que podemos manejarlo como gasto corriente, es lo que se administra directamente al municipio, no vienen etiquetados, nosotros los etiquetamos aquí en el presupuesto, pudiéramos decir que esta libre, ahí se paga nomina y alumbrado publico como los gastos mas fuertes, un promedio de cinco millones; ahí también se puede hacer un corte semestral y ustedes pueden ver; esas participaciones vanean no tenemos una cantidad exacta; ese recurso vanea porque el precio del petróleo, la recaudación fiscal federal; luego de ahí también nos llega el día ultimo de cada mes otros dos recursos, uno que es el fondo de fortalecimiento sirve para pagar seguridad pública y alumbrado público que es de la federación, llega otro fondo que es el fondo de infraestructura social municipal, es un recurso que viene hasta cierto punto etiquetado, tiene que ser un manejo muy delicado, es federal, y

es para temas de agua potable, y llega por solo 10 meses y se maneja por áreas marcadas. Básicamente es lo que nos llega y la recaudación propia que es agua potable, catastro y registro civil; el ingreso fuerte del municipio es en febrero, prácticamente es donde comenzamos a prever aguinaldos; en recursos propios, hablando de promedios son alrededor de dos millones de pesos mensuales”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “y ¿Por qué las diferencias entre los presupuestos?”; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “son los recursos que vienen etiquetados, incluso lo van a ver cuando se presente las modificaciones al presupuesto; estos recursos son muy difíciles de cuantificar, así como en un año te puede llegar diez pesos, otro año te pueden llegar 50; eso se mueve mucho de acuerdo a las gestiones de los diputados, eso no depende mucho de nosotros, es el dinero que viene etiquetado para una obra específica; en tesorería se maneja una cuenta específica para cada obra, y ya viene previamente etiquetado”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo pregunta ¿Cómo regular los ingresos municipales en áreas de agua potable, en delegaciones como del Bajío, San Sebastián, etcétera; en donde siempre ha existido el rumor de que hay fuga de capitales, porque no se regula, no se registra el ingreso de los recursos”; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “ahorita en lo que estamos trabajando, tenemos un padrón de cada delegación y se maneja con recibos foliados, es una forma media primitiva de llevarlo pero, lo que se esta haciendo para mejorar estamos implementando va a arrancar en Bajío, luego en San Sebastián, luego las Santa Marías y la última Tecuan; se está trabajando en el padrón de registro y se va a implementar el mismo sistema que hay aquí en cabecera, el sistema que se tiene aquí es un sistema muy seguro, el sistema es perfectamente auditable, se esta haciendo una depuración integral, aquí en cabecera esta controlado a un 100% y se va a implementar en todas las delegaciones”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo pregunta “en los ahorros ¿Quién define el rumbo de eso?”; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “El presidente Municipal es quien ordena, mi función como Tesorero es cuidar lo mas que se pueda, estar informando al presidente, yo tengo mi tablita en la cual llevo mi flujo de efectivo y llevo mis presupuestos de efectivo, yo al presidente le presente cada mes como vamos, cuantos ingresos y egresos, cuanto dinero hay disponible y el es el que va determinando a donde se van canalizando los recursos, eso es facultad definitiva de el”; el Regidor J. Guadalupe Lozano Cornejo comenta “pero bueno la causa final no es que estén ustedes recuperando mucho dinero de aquí y de haya, lo mas que se pueda, para luego hacer obra publica que es lo que ve la gente y que es lo que se les reditúa a ustedes en votos, ¿ese no es el objetivo?”; el Tesorero Javier Guillermo Romo Parada comenta “no, mira lo que viene siendo para obra pública eso viene con los recursos que vienen etiquetados, la verdad es que los recursos del municipio no te dan para hacer mucha obra publica, te puedo decir que el único recurso que se mete para obra publica es lo del FAIS, el recurso que comento que viene muy marcado que es drenajes, agua potable, prácticamente es lo que se va a eso, incluso ustedes pueden ver en las sesiones de cabildo ¿Cuántas obras se han subido con recursos propios? Prácticamente no hay, podrá haber un parche o cosas así; ¿en que se nos van los recursos propios? En recolección de basura, pago de luz, pago de nomina, operación normal del ayuntamiento, rastros, panteones, alumbrado público y apoyos”; **El Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes sin tomar acuerdo da por terminado el tercer punto del orden del día.** - - - - -

4.- Suficientemente discutidos varios puntos en los anteriores se pasan a la clausura. - - - - -

5.- El **Presidente de la Comisión Regidor José de Jesús Villalobos Cervantes** comenta “Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:38, del día 20 de Julio del año 2016, se declaran clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de presupuesto y hacienda, agradeciendo de ante mano la presencia de las personas que nos acompañaron este día. - - - - -

A T E N T A M E N T E

“JUNTOS AVANZAMOS”

**JOSE DE JESUS VILLALOBOS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**GABRIEL MORENO LOPEZ
VOCAL**

**J. GUADALUPE LOZANO CORNEJO
VOCAL**

**L.C.P. JAVIER GUILLERMO ROMO PARADA
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**